

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/48/2017	GPE11I0WJ	13-03-2017
Código de verificación electrónica 5F1J0B08320R1F0J11H3		

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL,
PERSONAL Y CONSUMO****DÑA. ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA
DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 10/03/2017, por la que se **aprueba la Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, para la selección de 1 TECNICO/A AGENCIA DESARROLLO LOCAL, DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2016/2017 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias**, y donde se **nombra la Comisión de Selección de Contratación**, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Marino Sánchez Sánchez.

SUPLENTE: José Ángel Rivas Andina.

SECRETARIO:

TITULAR: Ramón Menéndez Chaves.

SUPLENTE: Ángeles Miguélez Estébanez.

VOCALES:

TITULAR: M^a Isabel Pardo Aranguren.

SUPLENTE: Juan Martínez Martínez.

TITULAR: M^a Angélica González Fernández.SUPLENTE: M^a José Fernández Díaz.

TITULAR: Representante del Sindicato CCOO.

SUPLENTE: Representante del Sindicato CCOO.

TITULAR: Representante del Sindicato UGT.

SUPLENTE: Representante del Sindicato UGT.

Visto el Informe emitido por D. Ramón Menéndez Chaves (nombrado Secretario Titular de la Comisión de Selección), de fecha 13/03/2017, indicando que no puede acudir a la constitución ni convocatoria de la citada selección.

Visto que Dña. Ángeles Miguélez Estébanez (nombrada Secretaria Suplente de la Comisión de Selección), en la fecha de la constitución y convocatoria tiene concedida dispensa del servicio.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, **HE RESUELTO:**



CORVERA DE ASTURIAS

1º.- MODIFICAR el nombramiento de la Comisión de Selección de Contratación, sustituyendo el Secretario Titular y Suplente, quedando definitivamente compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Marino Sánchez Sánchez.

SUPLENTE: José Ángel Rivas Andina.

SECRETARIO:

TITULAR: Ana Cristina Menéndez Suárez.

SUPLENTE: M^a Felisa Pérez Gimeno.

VOCALES:

TITULAR: M^a Isabel Pardo Aranguren.

SUPLENTE: Juan Martínez Martínez.

TITULAR: M^a Angélica González Fernández.

SUPLENTE: M^a José Fernández Díaz.

TITULAR: Representante del Sindicato CCOO.

SUPLENTE: Representante del Sindicato CCOO.

TITULAR: Representante del Sindicato UGT.

SUPLENTE: Representante del Sindicato UGT.

La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 11:30 horas del día 16 de marzo de 2017, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

2º.- Publicar la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

3º.- Notificar la presente Resolución a los nuevos miembros de la Comisión de Selección de Contratación (Secretario Titular y Suplente) y Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

4º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

5º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 13 de marzo de 2017

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y
CONSUMO

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Rocío Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves